



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
fecha 31 de mayo de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, Alejandra Cebrelli. **Representantes Auxiliares de Docencia:** Angélica Farfán, Irene López y Cintia Jorgelina Hana. **Representantes Alumnos:** Luis Leonardo Malsenido. Paola Solange Nahir Donoso, Francisco Fernando Aguilar.

Siendo las horas 11:05 ingresa Irene López. A horas 11:30 se retira se retira Cintia Jorgelina Hana.

1) Asuntos sobre tablas.

Presidencia propone incorporar como asunto sobre tablas:

- Presentación, realizada por Gutiérrez, Rafael Fabián, para Proyecto de Investigación que había quedado sin aprobar por encontrarse con evaluaciones pendientes.
- Siete expedientes para aprobación de rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación.
- Tratamiento en bloque de los despachos de Comisión de Hacienda sobre diversos pedidos de prórroga para ejecución de gastos y reconocimiento de gastos efectuados fuera de término.

Se aprueban los asuntos sobre tablas. Se tratan luego de desarrollado el Orden del día.

2) Informe de Presidencia.

En relación a las categorizaciones la presidente del Consejo informa que ya se encuentra salvado el inconveniente de falta de firmas y que las resoluciones se encuentran firmadas y serían recepcionadas en el transcurso de la semana.

3) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.

4) Actas para su Aprobación.

- Acta de Quinta Reunión Ordinaria del Consejo del día 17 de mayo de 2017. Aprobado.

5) Resoluciones para Homologar:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Resolución: N° 023/2017-CI. Homologado.

6) Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:

- a. Nota N° 2153/16 Causante: Srta. Natalia Pérez, becaria BII. Solicita prórroga por un año de beca BII para continuar con el avance del tema del doctorado. Nota N° 0080/17 Dra. Berta Mercedes Di Carlo Directora de beca BII de la Srta. Natalia Pérez presenta su aval respecto del informe de avance y resultados de la beca referida. Comisión de Cargos y Becas en despacho N° 007/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado en Nota N° 2153/16. Aprobado.
- b. Nota N° 0948/17 Causante: Enrique Rodolfo Yurovich, becario BIEA. Solicita prórroga de 45 días para elevar el informe final de beca. Comisión de Cargos y Becas en despacho N° 008/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la presentación del informe final hasta el 30 de junio de 2017. Aprobado.

7) Con Despacho de Comisión de Hacienda:

- a. Expte. N° 16190/14 de Romero, Nélica Marcela. Directora Del Proyecto de Investigación N° 2245/4. Nota N° 1068/16 Causante: Lic. Adriana Ortín solicita se reconozca Factura N° 2329-00006483, por un monto de \$2884.63 a la rendición 2015 del Proyecto N° 2245/1 y el saldo de \$3103.47 a la rendición 2016 del Programa N° 2245, bajo su dirección. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 030/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- b. Nota N° 0813/17 Causante: Ing. Elena Judith Condorí solicita prórroga hasta el mes de agosto para ejecutar gastos y rendir el subsidio 2016 otorgado en el marco del Proyecto de Investigación N° 2147. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 031/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Se decide pasarlo al final y tratarlo junto a los asuntos sobre tablas.
- c. Expte. N° 16138/13 y nota N° 1040/16. Causante Ada Virginia Cazón Narváez solicita reconocimiento de gasto por un monto de \$315.9. N° 1998, Comisión de Hacienda en su despacho N° 033/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- d. Nota N° 0675/17. Causante Prof. Blanca Formeliano solicita ayuda económica para solventar diferentes gastos relacionados a La organización de las Primeras Jornadas de la Unión Matemática Argentina. Comisión de Hacienda en su despacho N° 034/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- e. Nota N° 0453/17. Causante Prof. Perla Rodríguez solicita ayuda económica para cubrir parcialmente los gastos relacionados con la organización del Taller "Fuentes para el estudio del antiguo Egipto". Comisión de Hacienda en su despacho N° 035/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- f. Nota N° 0741/17 Dra. Adriana Zaffaroni solicita ayuda económica para contribuir a solventar gastos de organización del Encuentro Regional de Culturas Indígenas Andino Amazónicas a desarrollarse los días 3, 4 y 5 de julio del corriente. Comisión de Hacienda en su despacho N° 036/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Vuelve a Comisión de Hacienda.

8) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión:

Nota N° 09617/17 Causante: Prof. Graciela Andreani solicita prórroga para la presentación de informe final del Proyecto de Investigación N° 1970 hasta fines de noviembre del corriente año. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 017/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.

Asuntos sobre tablas:

- a) Presentación realizada por Gutiérrez, Rafael Fabián fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo B. Cuenta con dos evaluaciones positivas y una negativa. Se propone aprobar para su ejecución. Aprobado.
- b) Expedientes de rendición de cuentas de Subsidios de Apoyo a la Investigación para ser aprobadas:
- Expte. N° 16354/11
 - Expte. N° 16072/16
 - Expte. N° 16064/16
 - Expte. N° 16316/13
 - Expte. N° 16199/14
 - Expte. N° 16108/14
 - Expte. N° 16139/11
- Se tratan y aprueban en bloque las rendiciones de cuentas contenidas en los expedientes expuestos precedentemente.
- c) Tratamiento en bloque de los despachos de Comisión de Hacienda sobre diversos pedidos de prórroga para ejecución de gastos y reconocimiento de gastos efectuados fuera de término.
- Alejandra Cebrelli Mociona volver los pedidos que tienen despacho de Comisión de Hacienda y reconsiderarlos sin considerar el criterio de extemporaneidad de presentación de las notas. Se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Catalina Farfán mociona reconsiderar además, aquellas resoluciones donde no se hace lugar a las solicitudes por el criterio de extemporaneidad acordado en la quinta reunión de Consejo. Se aprueba por unanimidad

No habiendo más temas por tratar, finaliza la reunión a horas 11:55.